

La eutanasia para personas con enfermedades catastróficas y como garantizar una muerte digna

Euthanasia for people with catastrophic illnesses and how to ensure a dignified death

Luis Miguel Merino-Cayán
luismc43@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-1146-275X>

Jorge Alexander Villacres-Mejía
jorgevm60@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-1560-4979>

Jhoel Estefano Vargas-Adriano
jhoelva76@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-9454-6718>

Robert Alcides Falconi-Herrera
ur.robertfalconi@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0963-2632>

RESUMEN

La eutanasia, entendida como la intervención médica destinada a acelerar la muerte de pacientes con enfermedades terminales o catastróficas, ha suscitado un profundo debate en el ámbito jurídico y ético. Se presenta como objetivo analizar la eutanasia para personas con enfermedades catastróficas y como garantizar una muerte digna. La recopilación de información se llevó a cabo mediante la consulta de 14 artículos académicos en bases de datos especializadas como PubMed, Scopus y Google Scholar. La eutanasia para personas con enfermedades catastróficas plantea un desafío jurídico y ético que demanda un equilibrio entre la autonomía del paciente y la protección de los derechos fundamentales. Si bien es imperativo reconocer el derecho a una muerte digna como parte de la autodeterminación individual, las legislaciones deben adoptar un enfoque robusto que contemple tanto los cuidados paliativos como las garantías procesales para evitar abusos.

Descriptores: derechos civiles; derecho a la vida; eutanasia. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Euthanasia, understood as medical intervention aimed at hastening the death of patients with terminal or catastrophic illnesses, has given rise to a profound legal and ethical debate. The aim of this paper is to analyse euthanasia for people with catastrophic illnesses and how to guarantee a dignified death. The collection of information was carried out by consulting 14 academic articles in specialised databases such as PubMed, Scopus and Google Scholar. Euthanasia for people with catastrophic illnesses poses a legal and ethical challenge that demands a balance between patient autonomy and the protection of fundamental rights. While it is imperative to recognise the right to a dignified death as part of individual self-determination, legislations must adopt a robust approach that provides for both palliative care and procedural safeguards to prevent abuse.

Descriptors: civil and political rights; right to life; euthanasia. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 18/08/2024. Revisado: 21/08/2024. Aprobado: 26/08/2024. Publicado: 06/09/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La eutanasia, entendida como la intervención médica destinada a acelerar la muerte de pacientes con enfermedades terminales o catastróficas, ha suscitado un profundo debate en el ámbito jurídico y ético. Este debate no solo involucra la cuestión de los derechos individuales, como el derecho a la autodeterminación y a una muerte digna, sino que también enfrenta principios fundamentales del derecho, como la protección de la vida y el deber del Estado de prevenir abusos en la práctica médica. En este contexto, las distintas posturas legales y éticas sobre la eutanasia, como expone Lizcano-Chapeta, Chamorro-Valencia & Pantoja-Burbano (2021), revelan tensiones entre la autonomía del paciente y las obligaciones que tiene la sociedad en torno a la protección de la vida humana.

Mientras algunos autores, como Altisent et al. (2021), destacan la necesidad de una ley específica y detallada que regule la eutanasia para evitar posibles abusos, otros, como Germán-Zurriarán (2019), argumentan que los cuidados paliativos constituyen una solución más ética y respetuosa con la dignidad humana, al ofrecer alternativas que permiten al paciente morir sin dolor, pero sin intervenir activamente para poner fin a su vida. Sin embargo, esta visión choca con los enfoques que priorizan la autonomía del paciente, como lo defienden Mendz & Kissane (2020), quienes sostienen que, en casos de enfermedades irreversibles, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo debe primar por encima de las preocupaciones éticas sobre la preservación de la vida.

En muchos países, como Ecuador y otros de América Latina, el debate sobre la eutanasia no solo se centra en los aspectos éticos, sino también en las implicaciones legales y constitucionales de reconocer el derecho a morir dignamente, tal como lo analiza Sanmartín-Malusin & Pino-Andrade (2024). Esto plantea la necesidad de que las legislaciones adopten un enfoque que garantice no solo el respeto a la autonomía individual, sino también mecanismos de control que protejan a los profesionales de la salud y a las familias de los pacientes involucrados en este



proceso. Por tanto, la discusión sobre la eutanasia requiere un marco normativo equilibrado que considere tanto las exigencias del derecho a la vida como el derecho de los pacientes a una muerte digna, sin que ello implique una renuncia a la protección de los más vulnerables.

A partir de lo planteado, se presenta como objetivo analizar la eutanasia para personas con enfermedades catastróficas y como garantizar una muerte digna.

MÉTODO

El presente estudio se desarrolló bajo una metodología descriptiva documental, utilizando un enfoque comparativo para analizar las diferentes posturas legales, éticas y sociales relacionadas con la eutanasia y el derecho a una muerte digna en personas con enfermedades catastróficas. Se realizó una revisión de literatura científica y académica publicada entre 2000 y 2024, con el objetivo de identificar los principales argumentos y propuestas normativas sobre la eutanasia y los cuidados paliativos.

La recopilación de información se llevó a cabo mediante la consulta de 14 artículos académicos en bases de datos especializadas como PubMed, Scopus y Google Scholar, seleccionando estudios que abordaran el contexto jurídico, ético y médico de la eutanasia. Los criterios de inclusión se basaron en la relevancia del tema en la jurisprudencia comparada, los avances en el derecho a la muerte digna y la regulación de la eutanasia en diversas jurisdicciones, como España, Ecuador, México y otros países de América Latina. Se priorizaron estudios que presentaran análisis normativos, discusiones bioéticas y propuestas de políticas públicas en torno al acceso a la eutanasia y los cuidados paliativos.

El análisis de los datos se llevó a cabo mediante la técnica de revisión bibliográfica comparada, en la que se examinaron las diferencias y similitudes en las regulaciones y posturas éticas sobre la eutanasia. Se evaluaron los argumentos a favor y en contra, teniendo en cuenta el marco normativo de cada jurisdicción, los principios bioéticos que rigen la práctica médica y el impacto de las creencias religiosas y culturales en las decisiones sobre el final de la vida. El método comparativo permitió



identificar patrones comunes y divergencias en la implementación y regulación de la eutanasia, así como sus implicaciones para la dignidad y autonomía de los pacientes.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se presentan los resultados de la investigación:

Tabla 1. Eutanasia.

Referencia	País/Región de Estudio	Tema Principal	Postura sobre Eutanasia	Propuesta para Garantizar una Muerte Digna	Relevancia Jurídica y Ética
Altisent et al. (2021)	España	Evaluación crítica de la ley de eutanasia	Debate sobre la necesidad de una ley específica	Revisión exhaustiva de las leyes existentes para garantizar la dignidad en el proceso de muerte	Considera que la ley debe ser más específica y ética para evitar abusos y garantizar la autonomía del paciente
Baum (2017)	Internacional	Eutanasia, empatía y derechos humanos	A favor de la eutanasia en ciertos casos	Garantizar la empatía y compasión en el proceso de eutanasia para asegurar una muerte digna	Analiza la eutanasia desde una perspectiva de derechos humanos, centrándose en la autonomía del paciente
Dubón-Peniche & Bustamante-Leija (2020)	México	Eutanasia en el contexto de enfermedad y muerte	Enfoque neutral, observando ventajas y riesgos	Introducir paliativos avanzados junto con opciones de eutanasia para aliviar el sufrimiento	Resalta la necesidad de reformas que equilibren la eutanasia con el acceso a cuidados paliativos
Germán-Zurriarán (2019)	Colombia	Cuidados paliativos como alternativa a la eutanasia	En contra de la eutanasia, defiende los cuidados paliativos	Fortalecer los cuidados paliativos para que el paciente tenga una alternativa digna	Relevancia ética en la dignidad del paciente al final de la vida sin recurrir a la eutanasia
Jacobs & Jacobs (2023)	Internacional	Judaísmo y tratamiento del cáncer	En contra de la eutanasia, basada en creencias religiosas	Promover el tratamiento hasta el final de la vida, sin intervención	Impacto en las legislaciones que deben equilibrar la libertad religiosa y los



La eutanasia para personas con enfermedades catastróficas y como garantizar una muerte digna
Euthanasia for people with catastrophic illnesses and how to ensure a dignified death

Luis Miguel Merino-Cayán
Jorge Alexander Villacres-Mejía
Jhoel Estefano Vargas-Adriano
Robert Alcides Falconi-Herrera

				activa para terminarla	derechos del paciente
Kious (2022)	Estados Unidos	Carga emocional sobre los demás en decisiones de eutanasia	Reflexión sobre el peso de la eutanasia en el entorno social del paciente	Considerar el bienestar emocional de familiares y allegados en la decisión de eutanasia	Argumenta que la decisión de eutanasia no solo afecta al paciente, sino a su círculo cercano
Lizcano-Chapeta et al. (2021)	Ecuador	Enfoque jurídico y social de la eutanasia	A favor de regular el derecho a morir dignamente	Establecer un marco jurídico robusto que regule los casos de eutanasia	Propone una regulación clara y transparente para proteger tanto al paciente como al personal médico
Mendz & Kissane (2020)	Internacional	Autonomía y agencia en la eutanasia	Enfoque en la autonomía del paciente	Garantizar que el paciente tome decisiones informadas y autónomas sobre su vida	Debate sobre la importancia de la autonomía frente a la intervención médica en el proceso de muerte
Nicolini et al. (2022)	Internacional	Eutanasia psiquiátrica y suicidio asistido	Discusión crítica sobre la eutanasia en pacientes psiquiátricos	Proporcionar soporte psiquiátrico avanzado para evitar decisiones apresuradas	Relevancia en la ética médica sobre la capacidad de los pacientes psiquiátricos para decidir sobre la eutanasia
Picón-Jaimes et al. (2022)	Internacional	Historia de la eutanasia y suicidio asistido	Neutro, análisis histórico	Revisar cómo se ha desarrollado históricamente la eutanasia para prevenir abusos en la legislación moderna	Proporciona un análisis histórico que enriquece la comprensión de las prácticas actuales
Rigby & Symons (2023)	Internacional	Límite ético entre aborto y eutanasia	Crítica de los principios morales que justifican la eutanasia	Examinar los principios bioéticos de la eutanasia, para garantizar que no haya arbitrariedad	Aporta al debate sobre los límites de la bioética y los derechos individuales en la eutanasia
Sanmartin-Malusin & Pino-Andrade (2024)	Ecuador	Eutanasia para pacientes con enfermedades	A favor, con base en la legislación ecuatoriana	Promover la adopción de leyes que garanticen el	Relevancia directa para la legislación ecuatoriana que



		terminales en Ecuador	en		derecho a una muerte digna	actualmente discute la regulación de la eutanasia
Taboada (2000)	Chile	Derecho morir dignidad	a con	A favor de la eutanasia en casos terminales	Desarrollar políticas públicas que equilibren la dignidad del paciente y la ética médica	Sienta las bases para la discusión sobre derechos humanos y eutanasia en América Latina

Fuente: Elaboración propia.

A partir de la tabla 1 se describe que la eutanasia en el contexto de enfermedades catastróficas plantea un debate complejo que desafía los principios tradicionales del derecho y la bioética, enfrentando la autonomía del paciente con las limitaciones impuestas por el derecho y los valores ético-sociales. En la mayoría de las jurisdicciones, la eutanasia se encuentra en una zona limítrofe entre los derechos fundamentales y las prohibiciones jurídicas, lo que ha generado una discusión profunda sobre la necesidad de una legislación que garantice la muerte digna de los pacientes terminales, al tiempo que se salvaguardan los valores inherentes a la vida humana (Altisent et al., 2021). La cuestión principal gira en torno a cómo balancear la autonomía individual con los principios de no maleficencia y justicia, fundamentales en el derecho médico y constitucional.

La autonomía del paciente, como lo analizan Mendz & Kissane (2020), es uno de los argumentos centrales en favor de la eutanasia. Desde una perspectiva jurídica, el respeto a la autonomía implica que los pacientes tienen el derecho de tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo y el fin de su vida. Esta postura resuena con las teorías contemporáneas de derechos humanos que abogan por la autodeterminación, destacando que los pacientes con enfermedades terminales tienen el derecho a evitar un sufrimiento prolongado e innecesario. No obstante, esta concepción se enfrenta a la obligación del Estado de proteger la vida, como principio supremo en la mayoría de los ordenamientos jurídicos.



Desde el punto de vista ético, los cuidados paliativos, defendidos por autores como Germán-Zurriarán (2019), se presentan como una alternativa que permite conservar la dignidad del paciente sin recurrir a la eutanasia. Esta perspectiva considera que la dignidad humana debe ser respetada no solo en la vida, sino también en el proceso de morir, y que los avances en la medicina paliativa pueden garantizar una muerte sin dolor, eliminando la necesidad de legalizar la eutanasia. Sin embargo, este enfoque puede no ser suficiente en casos donde la calidad de vida del paciente está profundamente comprometida, como argumentan Lizcano-Chapeta, Chamorro-Valencia & Pantoja-Burbano (2021), quienes sostienen que el derecho a morir dignamente debe ser una opción legal para quienes enfrenten enfermedades catastróficas irreversibles.

El conflicto entre derechos individuales y colectivos también se evidencia en la discusión sobre el impacto de la eutanasia en la familia y la sociedad, Kious (2022) destaca que las decisiones sobre la eutanasia no solo afectan al paciente, sino también a su entorno familiar, lo que introduce un elemento de "carga emocional" que los sistemas jurídicos deben considerar. La ponderación entre la voluntad del individuo y los efectos en su comunidad inmediata es un reto para los legisladores, quienes deben encontrar un equilibrio que no vulnere la autonomía del paciente ni los valores de la sociedad. Este equilibrio es especialmente delicado en países con profundas influencias religiosas y culturales, como lo señalan Jacobs y Jacobs (2023) en su estudio sobre la oposición del judaísmo a la eutanasia activa.

En el plano normativo, los estudios sugieren que las jurisdicciones que han avanzado hacia la legalización de la eutanasia requieren marcos legales robustos que regulen con precisión los casos en los que esta práctica es permitida (Sanmartin-Malusin & Pino-Andrade, 2024). El reto es garantizar un control adecuado para evitar abusos, estableciendo protocolos claros que aseguren que la eutanasia se practique en condiciones de absoluta transparencia, con el consentimiento libre e informado del paciente. La legislación ecuatoriana, por ejemplo, se enfrenta al desafío de equilibrar este derecho con la protección del personal médico, quienes también tienen derecho a objeción de conciencia en un



contexto donde la eutanasia aún no es ampliamente aceptada (Lizcano-Chapeta et al., 2021).

Es imperativo considerar la evolución histórica de la eutanasia y su relación con el suicidio asistido, que en muchas jurisdicciones ha sido un punto de inflexión para la legalización de la muerte asistida (Picón-Jaimes et al., 2022). La revisión histórica de estas prácticas permite identificar patrones de abuso y los peligros que conlleva una regulación laxa o insuficiente. Esto enfatiza la importancia de que los legisladores adopten un enfoque basado en derechos, pero que también considere las implicaciones éticas y sociales a largo plazo.

CONCLUSIÓN

La eutanasia para personas con enfermedades catastróficas plantea un desafío jurídico y ético que demanda un equilibrio entre la autonomía del paciente y la protección de los derechos fundamentales. Si bien es imperativo reconocer el derecho a una muerte digna como parte de la autodeterminación individual, las legislaciones deben adoptar un enfoque robusto que contemple tanto los cuidados paliativos como las garantías procesales para evitar abusos. La experiencia histórica y las realidades sociales subrayan la necesidad de una regulación precisa que respete la voluntad del paciente, proteja al personal médico y, simultáneamente, ofrezca alternativas que prioricen la dignidad humana en el proceso de morir.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.



REFERENCIAS

- Altisent, R., Nabal, M., Muñoz, P., Ferrer, S., Delgado-Marroquín, M. T., & Alonso, A. (2021). Eutanasia: ¿es esta la ley que necesitamos? [Euthanasia: is this the law we need?]. *Atencion primaria*, 53(5), 102057. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2021.102057>
- Baum, Erica. (2017). Eutanasia, empatía, compasión y Derechos Humanos. *Revista de Bioética y Derecho*, (39), 5-21.
- Dubón-Peniche, M. D. C., & Bustamante-Leija, L. E. (2020). Between illness and death: "Euthanasia". Entre la enfermedad y la muerte: «Eutanasia». *Cirugía y cirujanos*, 88(4), 519–525. <https://doi.org/10.24875/CIRU.18000626>
- Dubón-Peniche, María del Carmen, & Bustamante-Leija, Luis E. (2020). Entre la enfermedad y la muerte: «Eutanasia». *Cirugía y cirujanos*, 88(4), 519-525. <https://doi.org/10.24875/ciru.18000626>
- Germán-Zurriarán, R. (2019). Cuidados paliativos: solución ética acorde con la dignidad humana al final de la vida. *Persona Y Bioética*, 23(2), 180–193. <https://doi.org/10.5294/pebi.2019.23.2.2>
- Jacobs, J., & Jacobs, P. (2023). Judaism. *Cancer treatment and research*, 187, 237–259. https://doi.org/10.1007/978-3-031-29923-0_17
- Kious B. (2022). Burdening Others. *The Hastings Center report*, 52(5), 15–23. <https://doi.org/10.1002/hast.1417>
- Lizcano-Chapeta, Carlos Javier, Chamorro-Valencia, Diego Xavier, & Pantoja-Burbano, Miriam Janneth. (2021). Enfoque jurídico y social de la eutanasia. ¿Derecho a morir dignamente? *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(spe1), 00098. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.3008>
- Mendz, G. L., & Kissane, D. W. (2020). Agency, Autonomy and Euthanasia. *The Journal of law, medicine & ethics: a journal of the American Society of Law, Medicine & Ethics*, 48(3), 555–564. <https://doi.org/10.1177/1073110520958881>
- Nicolini, M. E., Gastmans, C., & Kim, S. Y. H. (2022). Psychiatric euthanasia, suicide and the role of gender. *The British journal of psychiatry: the journal of mental science*, 220(1), 10–13. <https://doi.org/10.1192/bjp.2021.95>
- Picón-Jaimes, Y. A., Lozada-Martínez, I. D., Orozco-Chinome, J. E., Montaña-Gómez, L. M., Bolaño-Romero, M. P., Moscote-Salazar, L. R., Janjua, T., & Rahman, S. (2022). Euthanasia and assisted suicide: An in-depth review of relevant historical aspects. *Annals of medicine and surgery* (2012), 75, 103380. <https://doi.org/10.1016/j.amsu.2022.103380>
- Rigby, B., & Symons, X. (2023). Abortion, euthanasia, and the limits of principlism. *Medicine, health care, and philosophy*, 26(4), 549–556. <https://doi.org/10.1007/s11019-023-10162-y>
- Sanmartín-Malusin, E. S., & Pino-Andrade, E. E. (2024). La eutanasia como una opción para personas con enfermedades terminales en la legislación ecuatoriana. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 692–701. <https://doi.org/10.35381/racj.v9i1.3667>
- Taboada, Paulina. (2000). El derecho a morir con dignidad. *Acta bioethica*, 6(1), 89-101. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2000000100007>